



Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Migración

Expediente Electrónico No. 2017-4-2-0018585

Montevideo, 20 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCION INTERNA N°1944/17

VISTO: La Compra Directa No.423/2017 referente al "Lustrado de paredes y puertas de madera del primer piso de la Oficina Central de esta Dirección Nacional".

RESULTANDO: 1) Que en la oportunidad prevista en las condiciones del llamado se presentaron las ofertas de las siguientes empresas: MALAVE MONTAÑO ENRIQUE JOSE y LONGO GNAZZO VIVIANA PAOLA Y FERREIRA VEGA WASHINGTON DANIEL.

2) Que según el informe del Departamento de Administración de fecha 18 de Diciembre, se sugirió la siguiente adjudicación:

A la empresa LONGO GNAZZO VIVIANA PAOLA Y FERREIRA VEGA WASHINGTON DANIEL:

Servicio de lustrado de artículos de madera, a un valor unitario de \$50.000 exento de IVA. Total del ítem: \$50.000 IVA exento.-

3) La erogación total corresponde al importe de \$50.000 IVA exento, que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 002, Programa 460, Financiación 1.2, Objeto del Gasto 278, APG No.590 de fecha 20 de Diciembre de 2017.-

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 33 del TOCAF.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Departamento de Administración.-

LA DIRECTORA NACIONAL DE MIGRACION

RESUELVE:

- I) **ADJUDÍQUESE la Compra Directa No. 423/2017, referente al "Lustrado de paredes y puertas de madera del primer piso de la Oficina Central de esta Dirección Nacional", a la firma LONGO GNAZZO VIVIANA PAOLA Y FERREIRA VEGA WASHINGTON DANIEL, RUT 217810810015, a un precio total de \$50.000 IVA exento.-**
- II) Pase por su orden a los Departamentos de Administración y Financiero Contable para los trámites de rigor.-

Directora Nacional de Migración
Cria. General (F1)


Dra. Viviana Longo Gnazzo